

Expediente: 5103/21
Carátula: COSTILLA VERONICA ISABEL C/ GOMEZ JIMENA CELIA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 05/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - GOMEZ, JOSE LEON-DEMANDADO/A
20245535075 - COSTILLA, VERONICA ISABEL-ACTOR/A
20249268365 - CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -CITADO/A EN GARANTIA
900000000000 - GOMEZ, JIMENA CELIA-DEMANDADO/A
20245535075 - VARGAS AIGNASSE, PABLO-POR DERECHO PROPIO
20249268365 - AVELLANEDA, EUDORO MARCO JOSE-POR DERECHO PROPIO
20286815848 - PETROS, GUILLERMO-PERITO
20184712041 - COSTILLA, JOSE LUIS-BAJA - NO VINCULADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 5103/21



H102315601736

JUICIO: COSTILLA VERONICA ISABEL c/ GOMEZ JIMENA CELIA Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Juzgado Civil y Comercial Común VI nom

San Miguel de Tucumán, julio de 2025. Proveyendo el escrito OTROS - POR: AVELLANEDA, EUDORO MARCO JOSE - 01/07/2025 09:43OTROS - POR: AVELLANEDA, EUDORO MARCO JOSE - 01/07/2025 09:47. Agréguese la documentación acompañada. De las sumas ofrecidas en pago, a conocimiento de la actora, del letrado Pablo Vargas Aignasse y del perito Guillermo Petros. Téngase presente la manifestación efectuada por el letrado Avellaneda para su oportunidad.- EJL- 5103/21. FDO. SECRETARIA.-

Actuación firmada en fecha 04/07/2025

Certificado digital:
CN=PONSSA Maria Carolina De Fatima, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27220738235

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.